

CONVOCATORIA No. 18

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Sara Patricia Ponce Ramírez, en su calidad de Presidenta del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-018-2024, relativa a la ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, solicitados por la Subdirección de Servicios Generales adscrita a la Dirección de Administración y la Dirección General de Obras Públicas de la Administración Pública Municipal:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1	48	TONELADA(S)	CEMENTO PORTLAND
4	359	METRO CUBICO	CONCRETO PREMEZCLADO fc350kg/cm2
29	1	PAQUETE(S)	HOJA DE LIJA DE TELA GRANO120 J86 9X11
28	1	PAQUETE(S)	HOJA DE LIJA DE TELA GRANO 50X86 9X11
9	5	METRO CUBICO	GRAVA M3

TOTAL DE PARTIDAS: 29

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:	
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$ 2,247.00 (dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 24, 27 y 28 de mayo de 2024 PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Junta de Aclaraciones:	NO HABRÁ
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29 de mayo de 2024 a las 11:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	29 de mayo de 2024 a las 14:00 hrs.
	Fallo de Adjudicación	29 de mayo de 2024 a las 16:00 hrs.
	Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Boulevard Adolfo López Mateos Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.	

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

- La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a los Recursos Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.
- Plazo de entrega:** de acuerdo con las necesidades del área solicitante, a la notificación del fallo, bastará con dar aviso al licitante ganador en un plazo de dos días hábiles previos a la fecha de entrega. La vigencia del contrato será hasta el 31 de octubre del 2024.
- Lugar de entrega:** La entrega de los bienes correspondientes a las partidas número 1 a la 3 será en Campamento instalación que ocupa la Dirección General de Obras Públicas ubicado en la parte de atrás del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C. P. 52975. En relación a la partida 4 se hará de acuerdo a las necesidades y lugar donde indique el área solicitante.
- La entrega de los bienes correspondientes a las partidas número 5 a la 29 será en el Almacén General ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C. P. 52975.
- A fin de mejorar y agilizar la logística de las entregas del material solicitado en esta Licitación Pública Nacional se le solicita tener una bodega a menos de 4 km2 de distancia del almacén central del Municipio, comprobando la existencia de esta con fotografías y con comprobante de domicilio en original anexo en la oferta técnica.
- Anticipo:** En la presente licitación NO se otorgará anticipo.
- Condiciones de entrega:** El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
- Condiciones de pago:** Dentro de los 75 días siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes a plena y entera satisfacción por parte del Municipio (áreas usuarios). Así como de la recepción de la(s) factura(s) con los debidos requisitos fiscales solicitados, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
- La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.
- La Suscripción del Contrato: Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
- Garantías:** La garantía de cumplimiento, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por un el 10% del importe total del contrato para bienes y/o servicios, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el oferente ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- La garantía de vicios ocultos; La persona que resulte adjudicada deberá garantizar a favor "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" contra defectos o vicios ocultos de los bienes materia del procedimiento, por el 05% (cinco por ciento) del monto total del contrato sin incluir I.V.A., garantía que deberá entregarse dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la recepción de los bienes.
- La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
- En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
- Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 - Presentarse los días 24, 27 y 28 de mayo del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México. C.P. 52975.
 - Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de estas.
- En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
- Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 24 de mayo de 2024


 LIC. SARA PATRICIA PONCE RAMÍREZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

